

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, de las alegaciones presentadas por los vecinos, asociaciones y Grupos Políticos a los Presupuestos Municipales para el año 2014.

Punto Segundo.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos Municipales para el año 2014.

Alorcón, a 19 de diciembre de 2013; EL CONCEJAL – PRESIDENTE. (Firma ilegible). Fdo.- Antonio Sayago del Viso”.

El Presidente pregunta al Secretario Delegado si existe quórum, y siendo la respuesta afirmativa se procede al estudio de los puntos incluidos en el Orden del Día.

Punto Primero.- Aprobación, si procede, de las alegaciones presentadas por los vecinos, asociaciones y Grupos Políticos a los Presupuestos Municipales para el año 2014.

El Presidente indica que se registró una alegación a los Presupuestos Municipales para el año 2014, por parte de la Asociación de Vecinos Parque Mayor, con registro de entrada en el Ayuntamiento de Alorcón 487/2014 de fecha 07/01/2014, que consta en el expediente como Anexo nº1.

El Presidente manifiesta que ya ha hablado con el Sr. Rojas Molina que fue quien presentó esta alegación, informándole que se va a proceder a llevar a cabo la petición que vienen recogida en la alegación que se trata de la construcción de la rampa de acceso a la zona del callejón que comunica el barrio de Parque Mayor con la entrada principal del Polideportivo Los Cantos. Pero no en la partida que ellos solicitan modificar, sino dentro de una partida general que tiene la Concejalía de Conservación y Mantenimiento de conservación de la vía pública. Por ello, si la alegación se mantiene el Partido Popular votará en contra, aunque se va a proceder a su realización.

El Sr. Rojas Molina presente en esta sesión, con voz pero sin voto, indica que si el Presidente y Concejal de Conservación y Mantenimiento le da su palabra y se compromete a realizar dicha rampa, sea con la partida que sea, él retira la alegación.

El Presidente se compromete a realizar dicha obra con la partida de mantenimiento de la vía pública que tiene dentro de su Concejalía.

El Sr. Rojas Molina procede a retirar la alegación, y no habiendo alegaciones, que votar se pasa al siguiente punto.

Punto Segundo.- Aprobación, si procede, de los Presupuestos Municipales para el año 2014.

El Sr. Antonio Elviro manifiesta que se ratifica en las palabras dichas por la Portavoz del Grupo Socialista D^a. Natalia de Andres en el Consejo de Participación Ciudadana Extraordinario que tuvo lugar ayer.

El Sr. Oliva Álvarez indica que le pareció muy mal que el Grupo Socialista y demás personas que les acompañaban no se quedasen a escuchar la contestación del Sr. Rodríguez Luengo, Director General de Hacienda a las preguntas e intervención de la Portavoz Socialista, D^a. Natalia de Andrés. Es una falta de respeto, además quería haber escuchado dicha contestación para tener más información.

El Sr. Antonio Elviro afirma que hay que regular mejor los tiempos de intervención, tanto de la mesa como de los intervinientes; además que una reunión así no puede plantearse en 2.30 horas únicamente.

El Sr. Cabrera Martín indica que se reitera en las palabra dichas por el Portavoz de Upyd ayer en el Consejo de Participación Ciudadana de presentación de los Presupuestos Municipales para el año 2014, por ello van a votar en contra de estos Presupuestos porque son irreales.

El Presidente somete a votación la aprobación en la Junta Municipal de Distrito del Proyecto de Presupuestos Municipales para el año 2014, obteniendo el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 8 (D. Antonio Sayago del Viso, D. Antonio Ramírez Pérez, D.Mariano López Vila, D. Paulo Moñux Díaz, D. Lucino Cachero Fueyo, D. Jose Higuero Otero, D. Alfonso Oliva Álvarez y D. Santos Díaz de Frutos).

VOTOS EN CONTRA: 2 (D. Antonio Elviro y D. Alejandro Cabrera Martín).

Por lo que quedan aprobado el Proyecto de Presupuestos Municipales para el año 2014 en la Junta de Distrito n°3-Sur.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 18:25 horas del día indicado al principio, extendiéndose la presente, que afirma conmigo en prueba de su conformidad y de lo que yo Secretario Delegado DOY FE.

EL PRESIDENTE
(FIRMA ILEGIBLE)
Fdo.: D. Antonio Sayago del Viso

EL SECRETARIO-DELEGADO
(FIRMA ILEGIBLE)
Fdo.: D. Fernando García Martín